

COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS BEAUTIK S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2020.

En el cantón Durán, el 23 de marzo del 2020, a las once horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en el kilómetro 5 de la vía Durán-Tambo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **LABORATORIOS BEAUTIK S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** La compañía **BEAUTIK LABORATORIES (UK) LTD**, debidamente representada por su Apoderado General, el señor Jaime Coronado Llanos, propietaria de cinco millones ochocientas (5.000.800) acciones; **b)** La compañía costarricense **ABBY WEST FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente representada por su tesorera y como tal Representante Legal, la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata, propietaria de un millón (1.000.000) de acciones. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$6.000.800,00)**, dividido en seis millones ochocientas (6.000.800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Se elige como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, a Azucena del Pilar Núñez Zapata, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Juan Antonio Álvarez Eljuri, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social, y resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;
5. Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: *1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.* La junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y resuelve aprobarlo.

La junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: *2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.* La junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) *Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2019*. La junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2019 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día, esto es: 4) *Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales*. La Presidenta Ad-Hoc de la Junta toma la palabra e indica que tal como se desprende del balance y cuentas aprobadas en el punto anterior, no existen beneficios sociales a repartirse entre los accionistas.

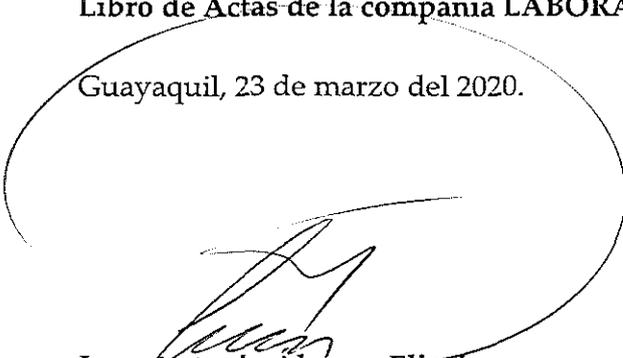
Finalmente, la Junta pasa a conocer el quinto y último punto del día, esto es: 5) *Designar Comisario para el ejercicio económico 2020*. La junta delibera al respecto y resuelve que se designa como comisario para el ejercicio económico 2020 al señor **Ángel Fernando Andrade Torres**.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 12h30.

f.) Juan Antonio Álvarez Eljuri - Secretario de la Junta; f.) Jaime Coronado Llanos – Apoderado General de BEAUTIK LABORATORIES (UK) LTD.- Accionista; f.) Azucena del Pilar Núñez Zapata – Representante Legal de ABBY WEST FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA- Accionista – Presidenta Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía LABORATORIOS BEAUTIK S.A., al que remito.

Guayaquil, 23 de marzo del 2020.



Juan Antonio Álvarez Eljuri
Secretario de la Junta